

Facultad de Ingeniería

Santiago de Cali, 30 de Agosto de 2016 C.C.F.I-023-16

Profesores Directores de Escuela o Instintos Facultad de Ingeniería

Estimados profesores:

A continuación se presentan unas recomendaciones que se deben seguir para facilitar la labor de inclusión de profesores ocasionales y horas catedra en la Facultad de Ingeniería. Agradecemos su colaboración al respecto haciéndolas conocer a los nuevos contratistas y chequeando que se cumplan antes de firmar el formulario CIARP 1.

DOCUMENTOS PARA INCLUSIÓN DE NUEVOS CONTRATISTAS

- 1. Diligenciar e imprimir formularios Ciarp 1, 2, y 3 (el 3 para cada producto académico), de: http://gaia.univalle.edu.co/creding/public/index.php?seccion=FORMATOS
- 2. Hoja de vida actualizada y firmada.
- 3. Una foto tamaño cédula. En fondo blanco o Azul.
- 4. Copia del documento de identidad ampliado al 150%.
- 5. Copia de títulos académicos nacionales (pregrado, especialización, maestría o doctorado).
- 6. Copia de títulos académicos obtenidos en el exterior y que tengan la Resolución de convalidación expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
- 7. Copia de certificados laborales emitidos por la oficina de recursos humanos de la institución o equivalente, donde haya laborado, donde conste:
 - a. Tiempo de vinculación y Cargo (fecha con día, mes, año de inicio y fecha con día, mes, año de terminación de cada periodo de contratación).
 - Tiempo de dedicación (TC o tiempo parcial) en cada periodo laborado, firmado por la oficina de recursos humanos de la institución o equivalente.
- 8. Copias de certificados de cursos dictados como hora cátedra en instituciones universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional. En ellas debe constar el período de duración del semestre o curso, (día, mes, año de inicio y día, mes, año de terminación) así como las horas semanales de docencia directa del o de los cursos.
- 9. Entregar copia impresa o digital de artículos publicados en revistas que se encuentran clasificadas por Colciencias en el momento de la publicación del artículo, junto con la copia

COMITÉ DE CREDENCIALES



Facultad de Ingeniería

impresa o digital de la categoría para ese año de la revista en publindex donde figure la clasificación de la revista, así como una copia impresa o digital del contenido del número de la revista donde se publica el artículo.

10. Copia de libros o capítulos de libros publicados por editoriales reconocidas. (estos serán enviados a evaluación por lo tanto no entran automáticamente en la inclusión)

Notas:

Por favor no entregar al Comité de Credenciales :

- a) Certificados que no tengan la información solicitada o no cumplan los requisitos establecidos, ya que no serán tenidos en cuenta.
- b) Certificados de experiencia laboral con fecha anterior a la del grado profesional.
- Notas académicas o certificados de asistencia a eventos tales como: conferencias, congresos, simposios, cursos cortos.
- d) Certificados de distinciones académicas. (Tesis emérita o laureada, o estímulos académicos) .
- e) Artículos que hayan sido publicados en revistas que no se encontraban en las listas de publindex nacionales o internacionales de Colciencias en el tiempo de la publicación.
- f) Copias de ponencias en simposios, conferencias o congresos.
- g) Certificados de dirección de tesis de pregrado o Postgrado.

Agradecemos su atención a las anteriores recomendaciones.

Cordialmente,

Comité de Credenciales Facultad de Ingeniería.

Fax: 3302479 Cali – Colombia